

**Relación de Certificados de Profesionalidad que presumen el cumplimiento de la situación prevista en el inciso 1.b.1.a del artículo 42 del Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE), aprobado por Real Decreto 1027/2007.**

**Certificados de Profesionalidad que presumen la obtención del  
Carné profesional en Instalaciones térmicas de edificios.**

**Disponer de los dos certificados siguientes:**

**Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas: IMAR0408**

Establecido por el Real Decreto 715/2011.  
Familia profesional: Instalación y mantenimiento.  
Nivel de cualificación profesional: 2.  
Cualificación profesional de referencia: IMA368\_2 (RD 182/2008)

Relación de Unidades de Competencia que configuran el Certificado de Profesionalidad:

UC1156\_2: Montar instalaciones caloríficas.  
UC1157\_2: Mantener instalaciones caloríficas.

**Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción: IMAR0208**

Establecido por el Real Decreto 1375/2009.  
Familia profesional: Instalación y mantenimiento.  
Nivel de cualificación profesional: 2.  
Cualificación profesional de referencia: IMA369\_2 (RD 182/2008)

Relación de Unidades de Competencia que configuran el Certificado de Profesionalidad:

UC1158\_2: Montar instalaciones de climatización y ventilación-extracción.  
UC1159\_2: Mantener instalaciones de climatización y ventilación-extracción.

*Esta relación de certificados no es limitativa, y se actualizará debidamente a medida que se incorporen nuevos Certificados de Profesionalidad.*